

Andamios

Revista de Investigación Social

CONVOCA

A las académicas, académicos e investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación, a presentar sus artículos para ser considerados en el *dossier* del número **58 (mayo-agosto de 2025)**, dedicado al tema: **Procesos comunitarios contemporáneos en América Latina**.

Presentación

Las reflexiones sobre la comunidad, abocadas a definir sus propiedades como formato de organización social, o para delimitar sus implicaciones conceptuales, o determinar su papel como presupuesto de la acción social colectiva, ha sido una tarea incesante en ciencias sociales desde su fundación hasta nuestros días. De suerte que la reapertura del debate y su inevitable clausura marcan agendas y delimitan campos de problematización en disciplinas como la antropología, la sociología, la ciencia política, la filosofía y la historiografía, entre otras.

Esa reapertura no sólo fue motivada por los desplazamientos paradigmáticos que guiaban los estilos teóricos desde donde se pensaba a la comunidad, sino también por la emergencia de fenómenos de agregación novedosos, y por las formas de asociación derivadas de coyunturas políticas y económicas que cimbraban las bases de los órdenes sociales y culturales existentes. Todo ello fomentó una puesta en escena de otras formas de comprender a la comunidad y de expandir su campo de aplicación.

El nuevo milenio y las crisis periódicas del modelo civilizatorio actual originan que colectivos y agregados humanos produzcan formas de comunalidad como respuesta y expresión de resistencia a los desafíos que a la vida individual y colectiva acarrea, por ejemplo, una economía de mercado que marcha sin muchas restricciones, donde el signo de la desigualdad sigue siendo su marca principal. O bien, la emergencia de una condición de riesgo generada por el surgimiento de una crisis ambiental y ecológica que pone en entredicho la propia subsistencia futura del género humano. A eso podemos sumar el desencanto hacia las formas de representación y participación política donde, a pesar de la vida en democracia, sigue imperando la desigualdad, la exclusión y la violación a los derechos sociales y culturales de amplios sectores de la sociedad.

En este sentido, Zygmunt Bauman señala que, en las sociedades contemporáneas, la comunidad se genera como respuesta al miedo y la incertidumbre provocados por el avance del capitalismo, la inseguridad y la violencia, propias de esta etapa de la modernidad. En efecto, la comunidad ha sido vista

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

tanto por propios como por extraños como un refugio donde prevalecen la solidaridad, el compañerismo y, por supuesto, la seguridad que ofrece ser parte de una colectividad. Por su parte, Roberto Esposito sostiene que la comunidad es el producto de una obligación, un don devuelto, un pacto entre individuos que los une y protege ante las patologías y amenazas del individualismo moderno.

Por otro lado, los modos de comprensión del *hecho comunidad* no dejan de recapitular algunas de las posturas tradicionales en ciencias sociales, las cuales parten de considerar a la comunidad como producto de la continuidad de la tradición, es decir, como articulada desde la participación de sus miembros en la misma cultura o identidad. Además, suele concebirse a la comunidad en contraposición de otras formas de organización de la vida, como son la sociedad y los Estados-nación modernos. Así, desde la sociología clásica se opuso *comunidad* a la idea de *sociedad*, la cual se basa en el contrato, está conformada por individuos libres y en su interior la movilidad y el riesgo son partes constitutivas. De esta manera se definieron dos grandes tipos de organización social: uno sustentado en la grupalidad, el estatus y la solidaridad mecánica y el otro en el individuo, el contrato y la solidaridad orgánica.

Sin embargo, tanto desde los estudios empíricos como desde las reflexiones teóricas, se ha demostrado que estos tipos sociales no se manifiestan como tales en la realidad, pero sí existen en los imaginarios e ideales de ciertos grupos sociales en determinadas épocas y lugares. De ahí que sea más apropiado hablar de procesos comunitarios, es decir, proyectos, intentos, movimientos, tendientes a construir comunidad. Esta es la postura asumida por los coordinadores del *dossier*, quienes, desde un enfoque relacional, buscamos motivar la producción de artículos tendientes a mostrar procesos que incitan a formar vínculos comunitarios, así como conocer y discutir los mecanismos socioculturales que se echan a andar en la construcción comunitaria.

Por sus propias condiciones históricas, la presencia notable de pueblos originarios y la particularidad de sus políticas de desarrollo e integración capitalista, Latinoamérica se ha constituido como una región donde continuamente aparecen movimientos en pos de la *comunalización* o, en ocasiones, la *recomunalización*. Existen múltiples ejemplos de movimientos que buscan la inclusión y protección de sujetos que se sienten desprotegidos, en riesgo o dañados en su integridad. Desde los grandes movimientos sociales, hasta los grupos de creyentes o vecinos agrupados para defenderse de las bandas del crimen organizado, pasando por comunidades étnicas y locales que mantienen de por sí formas de integración comunitaria y deben de renovarlas continuamente a riesgo de perder su carácter de comunidad. Justamente lo que nos interesa mostrar en este *dossier* son reflexiones académicas en torno a esas formas emergentes de *comunalización* que aparecen de manera reiterativa en América Latina y que refieren a imaginarios de formas de vida colectiva. Y, más que presentar una serie de estudios de caso,

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

buscamos profundizar en la producción de conocimiento sobre estos procesos, a través de la reflexión teórica apoyada en el estudio de casos.

La propuesta convoca a estudiosos de las ciencias sociales y humanas (antropólogos, sociólogos, politólogos, historiadores, comunicadores) y pretende mostrar la diversidad de formas en los procesos contemporáneos de construcción comunitaria en América Latina. Por ello se solicitan trabajos que partan del conocimiento empírico y que elaboren reflexiones con intención teórica o explicativa sobre los procesos comunitarios y sus lógicas. Los ejes temáticos que buscamos abordar tienen por objetivos los siguientes:

- Conocer los contextos socioculturales, económicos y políticos que se tornan patológicos para colectividades humanas en América Latina, los cuales se han enfrentado desde la formación de figuraciones comunitarias.
- Analizar el papel que juegan las estructuras comunitarias tradicionales, propias de pueblos originarios y de colectividades étnicas, en la articulación de demandas y luchas contemporáneas. Luchas que tienen por escenario nuevos contextos históricos pero que, además, demandan nuevas formas y discursos comunitarios, donde la tradición y la costumbre son puntos de partida o repertorios para la acción.
- Observar otras formas de construcción y expresión comunitaria cuya posibilidad esté dada por el empleo de nuevas tecnologías de comunicación o por la apropiación de las lógicas mercantiles, tales como la formación de empresas étnicas, cooperativas de producción, colectivos artísticos, entre otros.
- Mostrar los discursos e imaginarios contemporáneos que dan sentido y orientan la acción de personas que buscan la asociación comunitaria como forma de vida en barrios urbanos, en selvas y montañas, en el mundo rural, pero también en los ambientes digitales.
- Mirar a la comunidad como una imagen del mundo que orienta y motiva la toma de decisiones políticas, económicas y sociales que encauzan a los colectivos a diseñar sus futuros socioculturales en el marco de un sistema que muchas veces les es adverso.

Reiteramos que buscamos conformar el *dossier* con artículos que, desde los estudios de caso, desde la etnografía, a través de las generalizaciones empíricas y estadísticas, así como de otras formas de representación de lo social, aporten una discusión teórica y analítica acerca de los procesos y formas de construcción comunitaria en la América Latina de la segunda década del nuevo milenio.

Coordinan el *dossier*

Dr. Nicolás Olivos Santoyo

Dr. Eduardo Zárate Hernández

Dr. Javier Ovidio Serrano

*Universidad Autónoma de la
Ciudad de México*

El Colegio de Michoacán (México)

*Universidad Nacional de Río
Negro (Argentina)*

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 4 de agosto de 2024

Fecha de cierre de la convocatoria: 30 de noviembre de 2024



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Andamios. Revista de Investigación Social es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir en las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y quienes evalúan son personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, tanto nacional como extranjera. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Andamios. Revista de Investigación Social está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas. Por ejemplo, aparece catalogada dentro de Scopus en el nivel Q2 del área de Artes y Humanidades, y en el nivel Q3 del área de Ciencias Sociales. Fue distinguida con la categoría de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) y actualmente forma parte del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Pertenece a múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, Latin-REV (FLACSO-Argentina), IBSS, Ulrich's Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company y Swets Information, entre otros.

1. SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en alguna de las secciones que conforman la revista, de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1. *Dossier*. Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado cambia de número en número, de acuerdo con el tema específico objeto de reflexión.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

1.2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá el texto dentro de la revista.

1.3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica de carácter académico, significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera. Versarán sobre libros publicados, como máximo, el año inmediato anterior, o sobre nuevas ediciones de clásicos que resulta oportuno revisar a la luz de problemáticas vigentes.

Toda colaboración debe indicar con claridad para cuál de las tres secciones se propone.

2. ARBITRAJE

2.1. El Comité Editorial remitirá a la autora o autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor a un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.

2.2. Para ser publicada en *Andamios. Revista de Investigación Social*, toda contribución será sometida a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios y autoplagios.

2.3. En aras de mantener los principios de integridad, transparencia y responsabilidad autoral, *Andamios. Revista de Investigación Social* no admite artículos ni reseñas cuya autoría o coautoría se acredite a alguna herramienta de Large Language Model (LLM) de inteligencia artificial generativa (IA) (por ejemplo: GPT-4, LLaMA, PaLM-E, PaLM-2, Copilot, Bard o ChatGPT, entre otras). Si alguna autora o autor emplea una o más de esas herramientas debe dejar constancia de ello en una nota a pie de página dentro de su artículo o reseña, indicando qué usó y en qué parte del proceso de investigación o escritura aplicó contenido generado por la IA (resúmenes, redacción, traducción, gráficas, imágenes, códigos, etcétera).

2.4. Todo artículo pasará por una primera fase de revisión, donde el Comité Editorial determinará si corresponde con las áreas temáticas atendidas por la revista y cumple con los requisitos académicos indispensables en un artículo científico. De ser así, las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia. Cuando la autora o autor forme parte del personal de la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, el arbitraje podrá ser interno o externo a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación, que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal sobre éste.

2.5. Una vez emitidas las evaluaciones, se enviará a los autores el acta de dictamen; éstos tendrán un plazo no mayor a tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Equipo de Redacción de la revista cotejará la versión final con los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Sin excepción, las colaboraciones aceptadas se someterán a una corrección de estilo, siempre basada en la norma lingüística de la lengua española, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos donde el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección *Dossier* exceda el espacio destinado a la misma, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

lineamientos establecidos en la convocatoria. En todas las fases la decisión será inapelable.

3. POLÍTICAS GENERALES

3.1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.

3.2. Para ser consideradas y sometidas a dictaminación, las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación.

3.3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autora o autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. De hacerlo, esa falta de probidad académica impedirá que se admitan otros artículos de la misma persona, incluso en los casos de autoría compartida.

3.4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpressiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

3.5. Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

3.6. Una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista, los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por cada autora o autor a la UACM. Sin embargo, tal como lo establece la ley, cada autora o autor conserva sus derechos morales. En virtud de esto, quien ostenta la autoría recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que firmará una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de una de las autoras o autores, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento del resto.

3.7. Las y los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.

3.8. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus autoras o autores, y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

4. DATOS DE LA AUTORA O AUTOR

Todas las contribuciones anexarán, en una hoja aparte del texto, los datos completos de la persona que ostenta la autoría (su institución de adscripción, dirección postal, dirección electrónica y teléfono), y una breve reseña curricular (estudios profesionales, máximo grado académico, nombramiento en su institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones –en el caso de los libros se mencionará el título, el lugar de edición, la editorial y el año–). Cuando se trate de coautorías, se incluirán los datos de todas las personas que colaboran en el artículo.

5. LINEAMIENTOS EDITORIALES

5.1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplan cabalmente las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales, especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.

5.2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, se presentarán con letra Arial de 12 puntos, con interlineado doble y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.

5.3. Las contribuciones para las secciones *Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las correspondientes a *Reseñas* no podrán superar las 3,000 palabras.

5.4. Se recomienda que el título de los trabajos no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.

5.5. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) un resumen en español y otro en inglés, que no supere, cada uno, las 120 palabras, y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del mismo; y b) cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.

5.6. Cada párrafo, a partir del 2º, comenzará con sangría.

5.7. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Entre otros sitios, puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

5.8. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas irán en el cuerpo del texto, entre comillas inglesas (“ ”). Si la extensión es mayor, se escribirán en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y con interlineado sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, se indicarán entre corchetes.

5.9. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. y páginas citadas. Ejemplo:

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

5.10. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se indicará entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad. Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

5.11. La autora o autor del artículo deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

todos los datos aportados en la bibliografía.

5.12. Todos los títulos de libros, revistas y periódicos se anotarán en cursivas.

5.13. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.

5.14. Al final del texto figurará el listado de todas las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:

5.15. Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial

5.16. Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

5.17. Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>

5.18. Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx

5.19. Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y haya un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

5.20. Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp.

5.21. Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx

5.22. Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>

5.23. Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del Periódico*, pp-pp.

5.24. Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del Periódico*. Recuperado de <http://www...>

5.25. Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

5.26. Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>

5.27. Referencia a páginas *web*: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>

5.28. Fuentes en CD: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

5.29. Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año).

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Nombre de la película [cinta cinematográfica]. País: productora. Duración: xx min.

5.30. Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.

5.31. Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.

5.32. Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>

5.33. Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor (Día, Mes, Año), Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

5.34. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que éste se anote.

5.35. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español, así como de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se anotará con cursiva y se incluirá, entre paréntesis o como nota de pie de página, su traducción al español o una breve explicación del término. Si se empleara un neologismo también deberá anotarse con letra cursiva.

5.36. En caso de que el artículo tenga citas en un idioma distinto al español, se traducirán a esta lengua.

5.37. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos se escribirán entre paréntesis e irán antecidos por el nombre completo de la institución que denominan.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo:

andamios@uacm.edu.mx

CONTACTO

Correo electrónico: andamios@uacm.edu.mx

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>